



Tribunal Supremo Electoral

5083

SG-O-

-09-2019

R-236-2019

EVGP/rfdg

Guatemala, 2 de septiembre de 2019

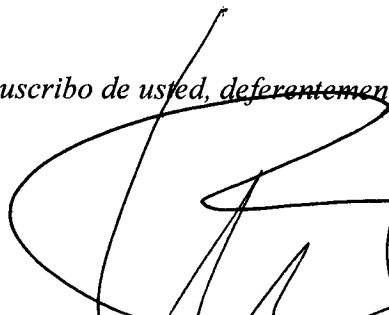
Licenciada
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente

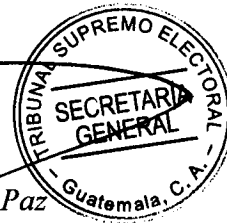
Licenciada Morales Reyes:

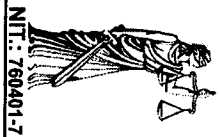


Atentamente remito a usted, para que se sirva continuar con el trámite que corresponda, el expediente arriba identificado, compuesto de cuatro (4) folios, en el que obra la factura original en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados a este Tribunal, correspondiente al mes de agosto del año en curso y el informe mensual, de la Licenciada **SHAYNE OCHAETA ARGUETA**, Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Bufete Jurídico
Shayne Ochaeta Argueta
 Abogada y Notaria

Thelma Shayne Ochaeta Argueta
 Avenida Reforma 8-60 Zona 9 Oficina 225 Interior 2 Nivel,
 Edificio Galerías Reforma Guatemala, Guatemala.
 NIT.: 760401-7

FACTURA SERIE "D"
 No. 00106

FECHA		
DIA	MES	AÑO
31	08	2019

Cliete: *Terremoto de supremo Electoral*
 Dirección: *La Avenida 0-33 zona 2* NIT.: 449188-2

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	<i>Restación de servicios Provisionales</i>	<i>16,982.00</i>
	<i>al terremoto de supremo Electoral</i>	
	<i>durante el periodo del 1 al 31</i>	
	<i>de agosto de 2019 al amparo del</i>	
	<i>constituido numero 81-2019.</i>	
	<i>Cancelado de...</i>	
	<i>Servicios mil movimientos de voto</i>	
	<i>que se log...</i>	
TOTAL EN LETRAS:		<i>16,982.00</i>
TOTAL Q.		<i>16,982.00</i>

BYTRAN Impresos Tel.: 52626408 NIT.: 4542043-2 Autorizado por SAT
 Según Resolución 2019-1-61-942570 de fecha 25-06-2019 del 101 al 200 FACTURAS VENCEN EL 25-06-2021
 ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: CONTABILIDAD
 SUJETO A RETENCION DEFINITIVA



Supremo Electoral Tribunal
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Guatemala 30 de agosto de 2019

Licenciada
Elsa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaria General
Tribunal Supremo Electoral

Señora Secretaria General:

Atentamente le saludo y en observancia de los procedimientos internos, adjunto al presente oficio:

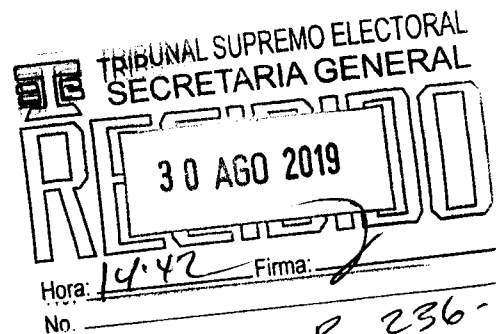
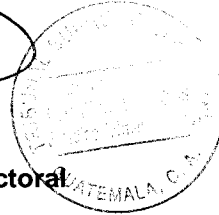
- a) Factura emitida por la infrascrita, correspondiente a los días del 1 al 31 de agosto de 2019, en concepto de prestación de Servicios Profesionales, al amparo del contrato administrativo de servicios profesionales identificado con el número 81-2019.
- b) Informe descriptivo de las actividades asignadas y desarrolladas durante el mes de AGOSTO del corriente año, para lo cual se adjunta cuadro de informe de actividades.

Sin otro particular,

P.h.D Shayne Ochaeta Argueta
Abogada y Notaria
Asesora Jurídica

Licenciada
SHAYNE OCHAETA ARGUETA
Abogada y Notaria

Vo. Bo. Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Área Procesal, Tribunal Supremo Electoral



R. 236-2019
wr 30283



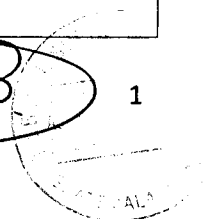
Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del 1 al 31 de Agosto de 2019
De la Abogada y Asesora Jurídica Ph.D Shayne Ochaeta Argueta

	Actividad asignada o servicios solicitados (administrativos y/ o judiciales)	Productos entregados
1	Se realizaron diligencias en el Ministerio Público, Fiscalía de delitos administrativos de expediente 863-2014. Se respondió requerimiento de la fiscalía.	Se realizó análisis del expediente, se evacuo audiencia, se solicito archivo del expediente.
2	Se solicito en el expediente 1085-2019 para que la Corte Suprema de Justicia Constituida en Tribunal de Amparo denegara por improcedente el amparo solicitado por Raizza Massiel Kristancic Godínez.	Se realizo análisis y la procuración del expediente .
3	Se diligencio el expediente acumulado 1302-2019, 3396-2019 de Corte de Constitucionalidad solicitándose se declarara sin lugar el recurso de apelación. Se suspendió en definitiva el trámite de la acción de amparo. Planteado por Ángel Guillermo Ruano Gonzales. AVANZA	Se realizó análisis y procuración del expediente
4	Se reciben asignaciones que contienen notificaciones y se realiza la identificación de expedientes Nos. 3421-2019, 1453-2019, 863-2014, 2369-2017, 2876-2019, 3280-2019, 1076 -2019, 1302-2019, 3419-2019, 1455-2019, 1048-2019, 1302-2019, 1749-2014,1302-2019.	Se realizó la revisión de las notificaciones y se realizó el análisis de las resoluciones provenientes de la Corte Suprema de justicia y Corte de Constitucionalidad.
5	Se diligencio el expediente acumulado 3420-2019 1453-2019 de la y la Corte Suprema de Justicia constituida en Tribunal de Amparo, deniega por improcedente. Planteado por Carlos René Pineda Sosa .AVANZA	Se realiza análisis técnico-jurídico.

Shayne Ochaeta Argueta

Licenciada
SHAYNE OCHAETA ARGUETA
 Abogada y Notaria

Shayne Ochaeta Argueta





4

Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del 1 al 31 de Agosto de 2019
De la Abogada y Asesora Jurídica Ph.D Shayne Ochaeta Argueta

6	Se diligencio y procuro el expediente acumulado 973 y 974 -2019. La Corte de Constitucionalidad suspende en definitiva la acción de amparo. Presentado por Mario Antonio Santos Barrera, Israel Ochoa Mazariegos, Manuel Morente Rodríguez, Israel Noé Zacarías Albillo, Carlos René Pineda Sosa, Eugenia Antonia Guerra Sagastume, Francisco Javier Benedetti Morales. AVANZA	Apoyo técnico- jurídico en análisis técnico- jurídico.
7	Se diligencio y procuro el expediente 1083-2019, de la Corte de Constitucionalidad, deniega la protección interina en cuanto a otorgar el amparo provisional, La Corte confirma la acción de amparo y Antejudio. Planteado por Eugenia Antonia Guerra Sagastume, Francisco Javier Benedetti Morales. AVANZA	Apoyo técnico- jurídico en análisis técnico- jurídico.


Ph.D Shayne Ochaeta Argueta
Asesora Jurídica

Licenciada
SHAYNE OCHAETA ARGUETA
Abogada y Notaria

Vo. Bo.


Lic. Rogér Antonio Barrios Rabanales
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Área Procesal, Tribunal Supremo Electoral

